



Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE CULTURA LAS ARTES Y LOS SABERES

DECRETO NÚMERO 1963

DE 2023

15 NOV 2023

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.330.053, mediante comunicación de fecha 26 de octubre de 2023, presentó renuncia al empleo de Secretario General, Código 0035 Grado 22, de la Planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.330.053, al empleo de Secretario General, Código 0035 Grado 22 de la Planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Artículo 2.- Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, del empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, de la Planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a la doctora LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.996.509.

Artículo 3.- Comunicación. Comunicar el presente Decreto a los doctores FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ y LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, a través del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Artículo 4.- Vigencia. Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los

15 NOV 2023

Ministro (E) de las Culturas, las Artes y los Saberes

LUIS ALBERTO SANABRIA ACEVEDO